

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS se aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose en el literal e) del artículo 8 que el Despacho Ministerial designa a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, por Resolución Ministerial N° 048-2020-MIDIS se aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Resolución Ministerial N° 105-2019-MIDIS, el cual contempla el cargo estructural de Jefe/a de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, considerado como cargo de confianza;

Que, por Resolución Ministerial N° 117-2020-MIDIS se designa temporalmente a la señora Karina Alicia Gil Loayza, en el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida designación temporal;

Que, asimismo, al encontrarse vacante el cargo, resulta necesario designar a la persona que asumirá el cargo de Jefe/a de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Con los visados de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal de la señora Karina Alicia Gil Loayza como Jefa de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Sahda Olga Fayad Valverde, como Jefa de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

1893234-1

Designan Director Ejecutivo del Programa Nacional Cuna Más

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 171-2020-MIDIS

Lima, 13 de octubre de 2020.

VISTOS:

El Memorando N° 329-2020-MIDIS/VMPS del Viceministerio de Prestaciones Sociales; el Memorando N° 1030-2020-MIDIS/SG/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y, el Informe N° 325-2020-MIDIS/SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS, señala que comprende entre los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social al Programa Nacional Cuna Más;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 240-2019-MIDIS del 06 de noviembre de 2019, se designa a la señora Fanny Esther Montellanos Carbajal, como Directora Ejecutiva del Programa Nacional Cuna Más;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida designación;

Que, en ese sentido, corresponde designar a la persona que se desempeñará en el cargo de Director/a Ejecutivo/a del Programa Nacional Cuna Más;

Con los visados del Viceministerio de Prestaciones Sociales, de la Oficina General de Recursos Humanos; y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora Fanny Esther Montellanos Carbajal como Directora Ejecutiva del Programa Nacional Cuna Más, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Luis Alberto Valdivia Espinoza como Director Ejecutivo del Programa Nacional Cuna Más.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

1893236-1

ECONOMIA Y FINANZAS

Aprueban montos, criterios y condiciones para la asignación por desempeño de cargo de gestión pedagógica para los docentes contratados de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica y la asignación por desempeño de puesto de directores o directoras generales encargados o encargadas de los Institutos de Educación Superior

DECRETO SUPREMO N° 311 -2020-EF

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto de Urgencia N° 017-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes,